



NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN

Identificación

Nombre _____ Inicial _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Seguro Social Fein Compañía Núm. _____ Lic. de Conducir Núm. _____

Núm. de Teléfono (____) _____ Email _____

Descripción del Vehículo

Núm. de Registro _____ Núm. de Tablilla _____

Marca _____ Modelo _____ Año _____ Color _____

Dirección Residencial (requerida)

Urbanización, Barrio, Condominio _____

Número y Calle _____

Pueblo, Ciudad o Estado _____ Zip Code _____

Dirección Postal (sólo si es diferente a la residencial)

Apartado o Buzón _____

Pueblo, Ciudad o Estado _____ Zip Code _____

Fecha _____ Firma del Solicitante _____

INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. Será deber de todo Conductor notificar al Secretario cualquier cambio de dirección de su domicilio permanente, en o antes de treinta (30) días siguientes a dicho cambio. Esto aplicará también a todo dueño de vehículo y arrastre inscrito en el Departamento. Al incumplir con esta disposición incurrirá en una Falta Administrativa, que conllevará una multa de treinta (30) dólares.
2. Será deber de todo conductor notificar al Secretario cualquier cambio en su estado de salud que pueda implicar algún tipo de incapacidad física o mental luego de haberse expedido el Certificado de Licencia de Conducir. El no hacerlo puede implicar suspensión o revocación del Certificado de Licencia de Conducir.
3. Para el cambio en su Dirección Residencial, deberá someter un documento que no podrá tener más de dos (2) meses de emitido que nos evidencie su dirección residencial permanente (Ejemplo: recibo de agua, luz, teléfono, celular, banco, etc.), si el documento no está a su nombre la persona a cuyo nombre esté el documento deberá autorizarlo mediante Formulario DTOP-DIS-156 "Certificación de Residencia Principal".